LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 51 N° 52-19 Piso 3° edificio Chatanoga Itagüí Antioquia para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 17/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10766490

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/06/2022

Desfijar el: 09/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA PATRICIA VALENCIA CHAVERRA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí